

IMPACTO DE LA CREACIÓN DE LA ZEEDEPUNO EN EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN PUNO *IMPACT OF THE CREATION OF THE ZEEDEPUNO IN THE STRATEGIC DEVELOPMENT OF THE PUNO REGION*

Leopoldo Cari-Ortiz^{1.a,b}

¹ Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

^a Doctor en Administración, ^b Docente.

Resumen

El *objetivo* fundamental del estudio fue analizar el impacto de la creación de la Zona Económica Especial de Puno – ZEEDEPUNO- en el desarrollo de la Región. En cuanto a *material y métodos*, la investigación corresponde al diseño no experimental, de enfoque cuantitativo y cualitativo, de nivel descriptivo; se utilizó la técnica de entrevista utilizando como instrumento un cuestionario de preguntas a una muestra de 378 sobre una población de 16 448. *Resultados*: el 71.96% de empresarios de la Región, conoce de la creación de la ZEEDEPUNO, pero el 57.94% no conoce las ventajas que conllevan instalarse en el ámbito territorial, el 69.05% considera que crearía las condiciones favorables para que los empresarios puedan invertir en la Región, sin embargo el 67.99% está convencido que su funcionamiento no lograría el desarrollo integral y sostenido, el 87.57% asume que no se lograría erradicar el contrabando, en idéntica forma el 89.15% considera que las entidades financieras no contribuyen al desarrollo empresarial por las altas de tasas de interés por las operaciones activas, sin dar a conocer las tasas promocionales de COFIDE, BIRF, BM entre otras para promover el desarrollo de las MYPES principalmente. En *conclusión*, el funcionamiento de la ZEEDEPUNO permitirá atraer inversiones, contribuirá al desarrollo sostenido de la Región pero no al desarrollo integral que depende entre otros: del apoyo económico, financiero, tecnológico, capacitación permanente a la producción ganadera, minería, crianza de truchas, agricultura en especial de los cultivos tropicales, mejoramiento de vías de comunicación, la calidad y nivel educativo; para ello se requiere del compromiso y cambio de actitud de la población y cumplimiento de funciones de las autoridades con transparencia y honestidad.

Palabras clave: ZEEDEPUNO, inversión, desarrollo.

Abstract

The fundamental objective of the study was to analyze the impact of the creation of the Special Economic Zone of Puno - ZEEDEPUNO- in the development of the Region. In terms of material and methods, the research corresponds to the non-experimental design, with a quantitative and qualitative approach, at a descriptive level; the interview technique was used, using as a tool a questionnaire of questions to a sample of 378 on a population of 16 448. Results: 71.96% of businessmen in the Region know about the creation of the ZEEDEPUNO, but 57.94% do not know the advantages that entail installing in the territorial scope, the 69.05% considers that it would create the favorable conditions so that the industrialists can invest in the Region, nevertheless 67.99% is convinced that its operation would not obtain the integral and sustained development, the 87.57% assumes that smuggling would not be eradicated, in the same way 89.15% believes that financial entities do not contribute to business development due to high interest rates on active operations, without disclosing the promotional rates of COFIDE, IBRD, WB among others to promote the development of the MYPES mainly. In conclusion, the operation of the ZEEDEPUNO will attract investment, contribute to the sustained development of the Region but not to the integral development that depends among others: economic, financial, technological support, permanent training to livestock production, mining, breeding of trout, agriculture especially of tropical crops, improvement of communication channels, quality and educational level; This requires commitment and change of attitude of the population and fulfillment of functions of the authorities with transparency and honesty.

Keywords: ZEEDEPUNO, investment, development.

Introducción

La Región Puno, ubicada en la zona sur este del país, cuenta con un PBI de 4,883 millones de nuevos soles a precios corrientes, que representa tan solo el 1.8% del PBI Nacional, sus exportaciones suman apenas 97.3

millones de US\$ que representa el 0.6% del total a nivel nacional. La región Puno, cuenta con 1'245,508 habitantes, de ellos aproximadamente 230,000 viven en condiciones de comodidad material y educativa básica, que les permite, con marcadas limitaciones, afrontar los retos del siglo XXI. En cambio, la mayoría de puneños. Alrededor de 585,000, viven en condiciones de pobreza; y lo peor, 417,000 puneños son extremadamente pobres.

Puno es el único departamento del Perú que produce estaño, principal productor nacional de fibra de alpaca, de lana de ovino, de quinua, de papa y de trucha, e importante productor de oro y café, actividades productivas que se basan en la diversidad y abundancia de sus recursos naturales y condiciones agroclimáticas. Posee asimismo un capital humano que se caracteriza por ser emprendedores. En contraposición a estas características promisorias es el tercer departamento más pobre del Perú, después de Huancavelica y Cajamarca, es el centro del mayor comercio informal fronterizo.

A este contradictorio escenario, se agregan una serie de oportunidades que bien aprovechadas pueden dar impulso al desarrollo socio económico sostenido de la región Puno y revertir la condición de pobreza y bajo desarrollo humano. Como son: La Carretera Interoceánica y la implementación de la Zona Económica Especial de Puno, entre otras. Que pueden orientar la dinámica económica de la región hacia los mercados externos y su internacionalización, lo que sólo será viable en tanto el Gobierno Central, Regional y Gobiernos Locales, asuman el rol de promotor del desarrollo, como establece el Art. 58º de la Constitución Política del Estado. Así como los empresarios y población de Puno asuman el compromiso de trabajar por el desarrollo de la región.

El problema del desarrollo sostenido de la región Puno, radica principalmente en la actitud del poblador de la región. Hace tres décadas, la lucha social del pueblo puneño era fundamentalmente por la Hidroeléctrica de San Gabán, la Carretera Interoceánica y la Zona Franca de Puno. Treinta años después, la hidroeléctrica

es una realidad, la Carretera Interoceánica o Transoceánica como se llamó inicialmente se concretizó. Se ha promulgado la Ley de creación de la ZEEDEPUNO, y los puneños no saben aprovechar o no se está capacitado para obtener beneficios a estos tres importantes proyectos de desarrollo que son una realidad y pueden contribuir al desarrollo de la región, pero el poblador puneño sigue sumido en su pobreza e ignorancia.

En el fragor de la luchas por la Hidroeléctrica de San Gabán, se planteó que con la energía eléctrica que produzca San Gabán, en la Región Puno se instalarían grandes empresas industriales para transformar materias primas; que se crearían fuentes de trabajo para el poblador de la región, que ya no se iban a exportar materias primas; sino que los minerales, la lana de ovino, la fibra de alpaca, la carne, los frutales, minerales y a otros productos se le daría valor agregado y Puno se convertiría en exportador de productos terminados. De Igual modo, las justificaciones para la construcción de la Carretera Interoceánica, se dijo, que esta carretera nos unirá a los países del océano atlántico, que tanto Brasil, Paraguay, Bolivia, entre otros países exportarían su productos por los puertos del sur de nuestro país, y que la Región Puno era un paso obligado y consecuentemente se obtendría beneficios con la creación de empresas de servicios, de hospedaje, alimentación, servicentros, entre otros y esta carretera permitiría exportar productos como el llacón, izaño, trucha, carne de alpaca, quinua, cemento, carbón de piedra, entre otros productos regionales, a un mercado mucho más grande como es el Brasil.

Como la región es eminentemente exportador primario, se luchó para que Puno cuente con una Zona Franca, que permita la inversión de capitales regionales, nacionales y extranjeros en la instalación y funcionamiento de empresas industriales que puedan transformar las materias primas. El Gobierno promulga la creación de la ZEEDEPUNO, y ésta hasta hoy no cuenta en la práctica con la zona franca industrial, y Puno sigue postrado en el sub desarrollo, su población sigue cada vez más pobre, es una de las regiones con mayor índice de analfabetismo después de Cajamarca, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Se

continúa siendo exportadores primarios, no se cuenta con empresas industriales que hagan uso de la energía eléctrica, y el remanente del consumo doméstico, se destina a la venta al país del sur – Chile y Brasil, la Carretera Interoceánica es una carretera más, no cumple el rol de despegue socio económico del que pintaron. Han transcurrido más de siete años desde la promulgación de la Ley de la ZEEDEPUNO y los puneños no ponen en funcionamiento la zona franca que tanto se había exigido.

Entonces qué es lo que realmente falta para que la región Puno alcance el desarrollo social y económico sostenido?, en la opinión del autor: Un cambio de actitud del poblador puneño, especialmente el empresariado de la región, que en Puno hay plata?, Sí, lo que falta es capacitación, tecnificación de mano de obra, mejorar la calidad educativa, eliminar el asistencialismo, entre otras acciones que corresponde principalmente al poblador de la región, y que las autoridades asuman su responsabilidad de cumplir con las funciones para los que han sido elegidos, y desterrar la corrupción que mucho daño hace al desarrollo del país, y las universidades formen profesionales y técnicos que conozcan la realidad de la región y que promuevan proyectos de investigación para el desarrollo regional. Por las consideraciones expuestas, el objetivo fundamental del estudio fue analizar el impacto de la creación de la Zona Económica Especial de Puno – ZEEDEPUNO- en el desarrollo de la Región.

Material y métodos

Para toda investigación es de importancia fundamental que los hechos y las relaciones que establece tengan el grado máximo de exactitud y confiabilidad. Consiguientemente para el presente estudio es de nivel descriptivo que comprende en describir, [registrar](#), [analizar](#) e interpretar la [naturaleza](#) actual, composición o procesos de los fenómenos. El diseño de investigación correspondiente al no experimental, transversal.

Como manifiesta Bunge, Mario (1997), “a través del método descriptivo se identifica y conoce la naturaleza de una situación en la medida en que ella existe durante el tiempo del estudio; por consiguiente no hay administración o control manipulativo o un tratamiento específico. Su propósito básico es describir como se presenta y que existe con respecto de las variables o condiciones de una situación”.

La población estuvo constituido, inversionistas y empresarios de la región Puno, estratificadas:

Tabla 1. Inversionistas y empresas de la región Puno 2012

TIPO DE EMPRESA	Nº
Micro empresas	15 897
Pequeñas empresas	498
Gran y mediana empresas	53
TOTAL	16 448

Fuente: Perú números 2009, Instituto Cuanto, basado en SUNAT y PROMPYME.

La muestra estuvo conformada por 378 Inversionistas y empresarios de la Región Puno

Tabla 2. Muestra de inversionistas y empresas de la región Puno 2012

Tipo	n_i	Afijación (n_j)
Micro empresas	15 897	362
Pequeñas empresas	498	13
Gran y mediana empresas	53	03
Total	16 448	378

FUENTE: Elaboración Propia.

Resultados y discusión

Del total de encuestados, 265 empresarios que representan el 70.11%, si conocen que es una Zona Franca industrial o zona franca comercial, lo que demuestra que el empresario de la región Puno, si cuenta con un grado de conocimiento y de preparación sobre zonas de tratamiento especial, probablemente sea por las relaciones comerciales o de otra índole que puedan tener con la Zona de Tratamiento Especial con que cuenta las regiones vecinas de Tacna, Arequipa y Moquegua.

Otro dato importante es que, del total de encuestados, 272 empresarios que equivale al 71.96% conocen que el Gobierno creó la Zona Económica Especial de Puno (ZEEDEPUNO), sin embargo este resultado contrasta con la pasividad de los mismos sobre la implementación y funcionamiento, pese a que los empresarios agremiados a la Cámara de Comercio, mediante su representante forman parte del Comité de administración de la ZEEDEPUNO.

Si bien es cierto que si conocen qué es una Zona Franca, si conocen que se creó la ZEEDEPUNO, pero 219 empresarios, vale decir el 57.94% de los encuestados no conocen las ventajas que concede trabajar en la ZEEDEPUNO, hecho que tiene relación con la falta de difusión de la Ley, como se verá más adelante. A la interrogante de: si conocen las actividades que se pueden desarrollar en la ZEEDEPUNO, el 56.88% no conoce que actividades se pueden desarrollar.

Sobre si la ZEEDEPUNO está en funcionamiento, el 60.32% responde que está informado que la ZEEDEPUNO aún no está en funcionamiento, lo preocupante es de que el 39.68%, está totalmente desinformado sobre si la ZEEDEPUNO está o no en funcionamiento, lo que demuestra que un buen porcentaje de los empresarios no están tomando el interés ni la importancia que tiene la creación y funcionamiento de la ZEEDEPUNO, no solo para beneficio del empresario sino para el desarrollo de la región.

Con el propósito de conocer la opinión del inversionista, sobre si está en posibilidades y condiciones de invertir en la ZEEDEPUNO y competir con inversionistas de otras regiones o extranjeros, el resultado es muy alentador, el 62.70% de los encuestados expresan que si están en condiciones de invertir, índice que demuestra que en la región Puno los empresarios cuentan con el capital necesario y suficiente para poder invertir, inclusive competir con empresarios nacionales o extranjeros, como demuestra el índice del 71.69% que dice que está en condiciones de competir con inversionista de otras latitudes.

Es de suma importancia, el resultado a la interrogante de, si la creación y funcionamiento de la ZEEDEPUNO es suficiente para el desarrollo de la región, el 67.99% de los empresarios consideran que no es suficiente los que indica que es necesario promover otras actividades que permitan el desarrollo sostenido de la región. Pero que si están convencidos en un 71.16% que, la ZEEDEPUNO si contribuirá a la creación de fuentes de trabajo en beneficio de la población.

Por otro lado, el 82.01% de los encuestados obliga a un análisis muy detenido sobre el porqué de la falta de interés del empresariado para que entre en funcionamiento la ZEEDEPUNO, el 82.01% de los encuestados expresa que no hay la suficiente difusión ni sobre la creación, beneficios, y menos sobre el funcionamiento de la ZEEDEPUNO, consecuentemente, el Comité de Administración, El Gobierno Regional, Los Gobiernos Locales tanto de Puno y Juliaca, no están cumpliendo su rol promotor del desarrollo de la inversión en nuestra región, lo cual considero muy peligroso para el desarrollo regional. El resultado a la interrogante que si la creación de la ZEEDEPUNO, contribuirá a la erradicación del contrabando, el 87.5% de los empresarios opinan que no se erradicará el contrabando, una de las fundamentaciones para la creación de la Zona Especial de Puno, era que su creación contribuiría a la erradicación del contrabando no era consistente, debiendo proponerse otras acciones de carácter social fundamentalmente que permita contribuir a la erradicación del contrabando.

Respecto a la interrogante de, si las entidades financieras contribuyen con los créditos que conceden a promover el desarrollo de las empresas, principalmente

a la MYPES, el resultado es sorprendente, el 89.15% vale decir 337 encuestados expresan que las entidades financieras no contribuyen al desarrollo de las empresas, respuesta que merece una investigación, sobre el porqué el empresariado de la región Puno no confía en las entidades financieras.

Si bien es cierto que los primeros resultados, que afirman que el empresariado de la región está en la capacidad de invertir en la ZEEDEPUNO, se ha presentado la siguiente interrogante. ¿Porqué cree que el empresariado de la región no está interesado en poner en marcha la ZEEDEPUNO para poder invertir?, la respuesta en un 42.86% manifiesta que, no conoce de sus ventajas, con lo que se confirma que, falta promover y difundir las ventajas de instalarse y producir en una zona franca sea industrial y/o comercial. Si bien es cierto que participar en la ZEEDEPUNO, como inversionista es abierto a todo empresario sea nacional o extranjero, se ha solicitado la opinión sobre la poca participación o intereses de empresarios de otras latitudes. El trabajo y la respuesta permite afirmar que no existe interés de los inversionistas nacionales o extranjeros en el funcionamiento de la ZEEDEPUNO, afirmación que se sustenta no solo en las respuestas de los empresarios encuestados, sino porque pese a que han transcurrido más de diez años desde la dación de la Ley, no hubo participación ni pronunciamiento de los gremios empresariados de carácter nacional o de otras regiones para que se ponga en marcha la ZEEDEPUNO, porque lo que es importante tomar en cuenta las respuestas de los encuestados y sirva de reflexión para la formulación de proyectos de desarrollo que se han de formular, para ver el problema de vías de comunicación, el problema de contrabando, incentivos de los gobiernos locales y regional para atraer inversiones extranjeras y nacionales, de igual manera, nos ha permitido plantear la siguiente interrogante: Que acciones debe tomar el Estado para lograr el desarrollo de la región?, las respuestas confirman el resultado anterior, que es necesario mejorar las vías de comunicación (08.47%), erradicar el contrabando (25.93%), sin embargo la preocupación que debe merecer una mayor investigación, es la respuesta: Que debe desterrarse la corrupción (15.08%), vale decir el empresariado de la región ve como problema del desarrollo, la corrupción, se entiende en los organismos del Estado. Se llega

también a afirmar que, el empresariado está convencido que apoyando al micro y pequeño empresario con incentivos económico-tributarios, puede lograrse el desarrollo, porque consideran que es difícil competir con empresas de otras regiones que tienen mejores condiciones y oportunidades de negociar con mercados mayores como Lima, Arequipa, Trujillo, y exportar, como también proponen que se elimine el asistencialismo, como una forma de motivar al poblador de la región al trabajo y explorar nuestros recursos.

Uno de los problemas no solo en la región Puno, sino a nivel nacional es el problema de la Informalidad empresarial, este problema ha permitido formular la interrogante: Qué acciones considera debe tomar el estado para erradicar la informalidad?. Las respuestas ilustran que los empresarios no solo tienen desventajas comerciales con empresarios de otras zonas, sino que es el factor tributario, la excesiva carga tributaria, y el pequeño mercado que representa la región Puno, son condiciones desfavorables para el desarrollo del empresariado de la región, por lo que el 31.22% opinan que deben bajarse los impuestos, así como consideran otra ventaja que podría beneficiar al empresariado es la de simplificar los trámites (excesiva burocracia), así como que el estado debe invertir en la región para crear fuentes de trabajo, respuestas que consideramos razonables dado que son factores que se deben tomar en cuenta para promover investigaciones posteriores a nivel de la universidad.

Se considera al contrabando, como un problema que limita la formalización del empresariado, y que el contrabando evade el pago de tributos, lo cual se considera valedero, por tanto, se planteó el problema de la erradicación del contrabando para conocer la posición del empresariado. El 43.12% de los empresarios consideran que el contrabando podrá erradicarse si se bajan las tasas de los impuestos. Sin embargo la respuesta del 20.90% de los encuestados posiblemente concedores de la bondades que ofrece la Zona Franca Comercial, opinan que en la región Puno no solo debe crearse una zona franca industrial como es la ZEEDEPUNO, sino que debe crearse la Zona Franca Comercial.

opinión que merece un análisis y proponer un proyecto de Ley que permita viabilizar este planteamiento.

En la primera etapa del presente trabajo, se ha llegado los encuestados han afirmado que las entidades financieras no apoyan al desarrollo de la empresas, porque que nos les hemos planteado la siguiente interrogante: Porque cree que la entidades financieras no apoyan al desarrollo de las empresas de la región?, el resultado es sorprendente, El 44.45% de los encuestados afirma que las tasas de interés son muy elevados, respuesta que se relaciona con la afirmación de que las entidades financieras son abusivos (17.99%), y muchos de ellos han sufrido embargos de bienes en forma por demás arbitraria, y lo más sorprendente es la respuesta de que, las entidades financieras no publicitan las tasas de interés promocionales.

Con el propósito de conocer su opinión sobre el éxito que vienen alcanzando empresas nacionales y/o transnacionales que se han instalado en la región, se ha formulado la siguiente pregunta: Porque cree que las empresas como Plaza Vea, Real Plaza y otras, que últimamente se han instalado en la región, tienen éxito, las respuestas, son variadas. La Mayoría de los encuestados tiene la concepción que estas empresas cuentan con el apoyo del Estado (44.45%), sin embargo reconocen que tienen la ventaja de contar con grandes capitales que les permite invertir muy fácilmente en cualquier región (23.28%), y otros (12.07%) reconocen que estos empresarios tienen mejor visión y preparación, lo que es importante tener en cuenta.

Como se puede observar la creación de la ZEEDEPUNO es una frustración para la región Puno, se inició el 05 de agosto del 2006 en que el propio presidente de la República Alan Gracia Pérez, llegó hasta la plaza de armas de nuestra ciudad y anunció la promulgación de la ley que crea la ZEEDEPUNO (Ley N° 28864), asegurando que se implementaría en el menor tiempo posible. Ante los pedidos de la población para que la ley contemple también la actividad comercial y turística, Alan García afirmó que “ordenaría” a la célula parlamentaria para que concretice dicha solicitud. Han pasado más de diez años y dicho compromiso no se ha cumplido.

Se conoce que este tema recién fue abordado el 26 de mayo de 2007 en el seno de la Comisión de Comercio Exterior del Congreso donde se aprobó por mayoría el proyecto de Ley N° 102-2006 que propone la inclusión de las actividades comerciales, turísticas, producción agropecuaria, ensamblaje, tecnología de información electrónica y producción de software y hardware en la Zona Económica Especial y Zona Franca Comercial de Puno. Según este proyecto de ley, la Zona Franca Comercial permitirá la creación de centros comerciales para el intercambio de bienes; estos productos ingresarán a través de los controles fronterizos de Yunguyo, Desaguadero, Tilali, aeropuerto de Juliaca, muelle de Puno, la Zona Franca Comercial de Tacna (ZOFRATACNA) y otras áreas.

Para el intercambio comercial los consumidores sólo tendrían que pagar un Arancel Especial Diferenciado – AED (8% en la ZOFRATACNA) lo que implicará una mayor recaudación fiscal para el desarrollo de la región y del país, dado que más del 80% del comercio en la región es informal y se encuentra focalizado principalmente en las ciudades de Juliaca, Puno y Desaguadero; actividad ilegal que provoca una pérdida anual de US\$ 1,200 millones en impuestos.

Si se hubiese concretado la Zona Franca Comercial de Puno, el movimiento de mercancías estaría exonerada del Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto de Promoción Municipal e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), con excepción del Impuesto a la Renta (IR) y el Arancel Especial Diferenciado (AED).

Congresistas como Yonhy Lescano Ancieta y Aldo Estrada Choque han porfiado por esta ley, pero aún no han logrado que este proyecto sea debatido en el pleno del congreso de la república donde se tendrá que librar otra lucha, especialmente con los representantes de los grandes gremios empresariales y grupos de poder económico, opositores a las zonas francas.

Los principales responsables de este fracaso en la implementación de la ZEEDEPUNO son el Gobierno Regional, entidad que desvió cinco (5) millones de soles presupuestados para este proyecto en obras distintas, ante la desidia y desinterés de quien fue designado como presidente de la comisión de

administración o directorio. Luego de muchas disputas se eligió el lugar donde funcionaría la ZEEDEPUNO, en la comunidad de Collana – Chillora, distrito de Caracoto, provincia de San Román. El terreno fue adquirido, pero tiene problemas judiciales. Lo más importante, falta elaborar el Proyecto de Inversión Pública (PIP) y los estudios técnicos exigidos por el MEF. Una segunda institución responsable de esta frustración es el Municipio de Puno, porque ante la actitud confrontacional con el gobierno regional, el gobierno central encargó al alcalde provincial de Puno, la tarea de hacer efectiva la implementación de la ZEEDEPUNO, con los resultados que ahora conocemos.

Han pasado más de diez años y la Zona Franca de Puno no existe, es una utopía, una FRUSTRACIÓN más, su ley de creación es “letra muerta”. ¿Por cuánto tiempo más? Las nuevas autoridades, los dirigentes sociales, los colegios profesionales, las universidades, los gremios empresariales, los políticos tienen la responsabilidad de trabajar por el desarrollo de la región.

Conclusiones

El Congreso de la República, mediante Ley N° 28864, y su Reglamento D. S. N° 050-2007-EF. Crea la ZEEDEPUNO con la finalidad de contribuir al desarrollo socio económico sostenido del departamento de Puno, a través de la promoción de la inversión y el desarrollo tecnológico. Las empresas deberían contribuir al desarrollo de una de las regiones más pobres (54.80% de la población), con alto índice de analfabetismo (17.7%), con las mayores tasas de mortalidad infantil (64/1000), que cuenta con recursos económicos más ricos del país. Motivando al inversionista nacional y/o extranjero con el goce de beneficios e incentivos tributarios que les permita disminuir los sobres costos tributarios y poder exportar su producción al mercado nacional y extranjero a precios menores de los que venden empresas instaladas en otras regiones del país.

Pese a que han transcurrido más de diez (10) años desde la promulgación de la Ley de creación de ZEEDEPUNO, el Estado a través de los gobiernos locales,

regional y nacional, no ha desarrollado acciones firmes y concretas para la instalación y puesta en funcionamiento de la ZEEDEPUNO y menos ha cumplido con su rol de promover y difundir los objetivos de su creación y de las ventajas tributarias del que gozarían los inversionistas.

El Empresario de la Región Puno, conoce de la creación de la ZEEDEPUNO (71.96%), pero conoce muy poco de las ventajas que conllevan instalarse en el ámbito territorial de la ZEEDEPUNO (57.94%) confirmándose que el Estado no ha cumplido en promover su creación y las ventajas tributarias que contaría el inversionista, como también es cierto que los gremios de los empresarios no han mostrado su interés a tan importante Ley, que no solo beneficiaría al inversionista, sino al desarrollo social y económico de la región.

El funcionamiento de la ZEEDEPUNO, creará las condiciones favorables para que los empresarios de la región, el país y extranjeros puedan invertir en la región Puno, contribuyendo a la creación de fuentes de trabajo, darle el valor agregado a las materias primas, ensamblar bienes, entre otras actividades que permitan insertar en el mercado nacional y mundial, contribuyendo al desarrollo estratégico de la región (69.05%). Sin embargo el empresariado está convencido que el funcionamiento de la ZEEDEPUNO no logrará el desarrollo integral y sostenido de la región, debiendo promoverse otras actividades como la ganadería, el turismo, la explotación minera, la crianza de truchas, agricultura en la zona tropical, la explotación de petróleo, entre otras actividades económicas, los que deben ser industrializados (67.99%).

El contrabando, actividad ilícita que no solo perjudica al erario nacional cada año ingresan unos 300 millones de dólares en productos a través de esta ilícita actividad, sobre todo en la zona de frontera. Según estudios de la Cámara de Comercio de Puno, 120 mil familias puneñas estaban dedicadas al contrabando el año 2013, cifra que se elevó al año 2015 a 135 mil familias, producto de la falta de empleo y desarrollo en las zonas rurales del departamento, esta actividad ilegal genera al fisco pérdidas anuales de 700 millones de dólares, incrementándose

periódicamente, toda vez que la población de menores recursos y carentes de trabajo, ven en el contrabando una forma de vida y subsistencia. Con la entrada en funcionamiento de la ZEEDEPUNO no se logrará erradicar el contrabando (87.57%), debiendo el Estado considerar el problema del contrabando como política de Estado en la región Puno, debiendo promover acciones que conlleven a la formalización del negocio fronterizo.

Uno de factores del desarrollo económico es el aspecto financiero, el estudio nos lleva a concluir que las entidades financieras no contribuyen al desarrollo empresarial (89.15%), por las altas de tasas de interés que cobran sobre operaciones activas, no se aplican tasas de interés promocionales establecidos por la banca de segundo piso que colocan a través de las entidades financieras de primer piso. Las entidades financieras no dan a conocer las tasas de interés promocional que fijan: COFIDE, EL BIRF, Banco Mundial, entre otras entidades para promover el desarrollo de las MYPES principalmente.

Referencias bibliográficas

- Abugattas, Luis (1999). Estabilización Macroeconómica, Reforma Estructural y Comportamiento Industrial: La Experiencia Peruana. Serie Reformas Económicas. N°. 48. Santiago: CEPAL. 1999.
- APEC. (1998). "The Impact of Liberalisation: Communicating With the APEC Communities – Financial Services Sector in Perú. Documento de Trabajo. Serie de Estudios Sobre Liberalización de APEC. Singapur. Secretaria APEC.
- Aranzamendi, Lino: Epistemología y la Investigación Cualitativa y Cuantitativa en el Derecho. Editorial Adrus. Arequipa-Perú. 2008
- Bobadilla, Francisco y Ortega, Gabriela: Progreso Económico y Desarrollo Humano. Universidad de Piura. Perú 2009.
- Bunge, Mario. La investigación científica: su estrategia y su filosofía 4ta Ed., 956 pp. Barcelona. Edit. Ariel España. 1997.
- Cámara de Comercio de Puno. Información sobre empresas agremiadas.

CENTRUN – UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ: Crisis: Análisis y Perspectivas de la Crisis Económica Mundial desde el Perú. Grupo editorial Norma. Lima Perú. 2010.

Flores Barbosa, José: Teoría y Metodología de la Investigación. Lima – Perú. Edit. UNMSM 2000.

Naciones Unidas (1995). Las Zonas Francas para la Elaboración de productos de exportación en los países en desarrollo, sus consecuencias para las políticas comerciales y de industrialización. Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Nueva York.

Recibido : 21/10/2018

Aceptado : 31/12/2018

Referencias

Leopoldo Cari Ortiz

leocariortiz@hotmail.com